ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO NO. 505-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y MATIPOS S.A.S.

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LAS PARTES			
CONTRATANTE	**INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH**		
NIT	830.067.892-2		
ORDENADOR DEL GASTO	**ANA SILVA OLANO APONTE**		
CARGO	**SECRETARIA GENERAL**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CÉDULA DE CIUDADANÍA/ CÉDULA DE EXTRANJERÍA**	**No.**	**51.913.178**
CONTRATISTA (PERSONA NATURAL)	*N/A*		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CÉDULA DE CIUDADANÍA/ CÉDULA DE EXTRANJERÍA**	**No.**	*N/A*
CONTRATISTA (PERSONA JURÍDICA)	**MATIPOS S.A.S**		
NIT	900.480.268-1		
REPRESENTANTE LEGAL	**DAVID JAIME VIVAS BUILES**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CÉDULA DE CIUDADANÍA/ CÉDULA DE EXTRANJERÍA**	**No.**	*71.222.068*

II. CONSIDERACIONES GENERALES
1. Que la Ordenadora del gasto se encuentra facultada para suscribir la presente acta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Resolución No. 1237 del veintitrés (23) de septiembre de 2025 "Por la cual se deroga la Resolución 150 del 27 de enero de 2022 y se realizan unas delegaciones de funciones".
2. Que la supervisora, suscribe la presente acta de acuerdo con lo previsto en los artículos 83 inciso 3°y 84 de la Ley 1474 de 2011.
3. Que la presente liquidación bilateral, tiene como marco normativo, el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO NO. 505-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y MATIPOS S.A.S.

4. Que las partes y el supervisor suscriben la presente acta, de acuerdo con lo contemplado en el informe final y demás documentos requeridos para el trámite de liquidación; que hacen parte integral de la misma.

III. INFORMACIÓN GENERAL INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
CONTRATO No.	505-2023
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	Compraventa
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MATIPOS S.A.S
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUIRIR INSUMOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE USUARIOS DE DIFERENTES COLECTIVIDADES DE INGRESO A LOS PARQUES ARQUEOLÓGICOS A CARGO DEL ICANH.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
VALOR INICIAL	$ 26.200.000
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/12/2023
FECHA DE INICIO	19/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	No. 68123 Fecha de expedición: 09/10/2023 Valor: $31.400.000
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	No. 196723 Fecha de expedición: 18/12/2023 Valor: $26.200.000

IV. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE	ALBA INES ESPITIA PEÑA
CARGO	Profesional Universitario código 2044 grado 11
ÁREA	Área Funcional de almacén

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO NO. 505-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y MATIPOS S.A.S.

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO ICANH No.	136 del 30 de julio de 2014			
ACTA DE POSESIÓN No.	123 del 04 de agosto de 2014			
FECHA DE NOMBRAMIENTO	30 de julio de 2014			
MEMORANDO DE DESIGNACIÓN	2023183000059703			
TÉRMINO DE LA INTERVENTORÍA	**DESDE**	***14/12/2023***	**HASTA**	***A la fecha***

VI. MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
PRÓRROGA	*N/A*
SUSPENSIONES	*N/A*
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO Y FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES	*N/A*
ADICIONES	*N/A*
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	*N/A* *N/A*
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	*N/A*
VALOR TOTAL CON ADICIONES	*N/A*
OTRAS MODIFICACIONES	*N/A*
CESIONES	*N/A*

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO NO. 505-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y MATIPOS S.A.S.

V. ESTADO DE LAS GARANTÍAS EXIGIDAS				
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA				
Compañía Aseguradora		Compañía Mundial de Seguros S.A.	NIT	860.037.013-6
Número de Póliza		M-100217877	No. de Anexo	0
Fecha de Expedición		15 de diciembre de 2023		
Nombre del contratista y/o tomador		MATIPOS SAS		
Asegurado / beneficiario		INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH		
RIESGOS ASEGURADOS		**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			a. Desde:	**b. Hasta:**
a. Seriedad de la Oferta		N/A	N/A	N/A
b. Devolución del pago anticipado		N/A	N/A	N/A
c. Cumplimiento del contrato	X	$2'620.000	14/12/2023	03/07/2024
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A	N/A
e. Estabilidad y calidad de la Obra		N/A	N/A	N/A
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		N/A	N/A	N/A
g. Calidad del servicio		N/A	N/A	N/A
h. Calidad de los Elementos	X	$2'620.000	14/12/2023	03/07/2024
i. Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A	N/A	N/A
j. Todo riesgo		N/A	N/A	N/A
FECHA DE APROBACIÓN:		**19/12/2023**		

V. RELACIÓN DE PAGOS			
No. DE PAGO	**VALOR DEL PAGO O DE FACTURA**	**No. ORDEN DE PAGO**	**VALOR LA ORDEN DE PAGO**
FV 35963	$26.199.040,00	15880324	$26.199.040,00
TOTAL PAGOS EFECTUADOS			**$26.199.040,00**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO NO. 505-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y MATIPOS S.A.S.

VI. BALANCE FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$26.200.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$26.199.040,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$26.199.040,00
VALOR NO EJECUTADO* NOTA1	$ 960,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0
SALDO A LIBERAR EN FAVOR DEL ICANH	$ 0

VII. MANIFESTACIONES - ACUERDOS Y TRANSACCIONES		
LAS PARTES MANIFIESTAN QUE:	**SI**	**No**
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato del ICANH identificado en este documento?	X	
c. ¿El supervisor del contrato por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	X	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato técnica, jurídica, financiera y administrativamente?	X	

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes efectúan las siguientes declaraciones:

1. Aceptan el estado de ejecución del contrato, teniendo en cuenta lo descrito en el presente documento.
2. El contratista manifiesta que recibió el valor pagado y el cual está referido en el balance financiero de esta acta y por lo tanto, se encuentra a paz y salvo por dicho concepto con el ICANH.
3. El supervisor certifica que verificó y avaló el cumplimiento de las obligaciones del contrato, conforme al Informe Final de Supervisión
4. Es cierta y precisa la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación, acción o demanda por dichos conceptos.
5. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito ejecutivo.
6. En virtud de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modifica parcialmente el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social integral y parafiscales a lo

largo de la vigencia del contrato. Esta verificación fue realizada por el ***supervisor*** y la sustenta en el informe final de supervisión.

IX. OBSERVACIONES

Anexo 1: No. 196723 del 9 de octubre de 2023 VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($26.200.000,00).

Nota 1: El valor del REGISTRO PRESUPUESTAL No. 196723 del 9 de octubre de 2023, fue expedido por la suma de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($26.200.000,00). Ahora bien, el contratista, en la factura No. FV 35963, presentó el valor para pago, la suma de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS ($26.199.040,00) M/CTE**, el cual, fue avalado por la entidad mediante la orden de pago No. 15880324.

Mediante memorando Número 2024180000077103 del 17 de diciembre de 2024 se liberó el saldo pendiente por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE. ($960)**.

El estado de cuenta actual del Contrato, expedido el 30 de septiembre de 2024 por el Área Funcional de Gestión de Financiera, hace parte integral de la presente acta de liquidación bilateral.

Frente a la Garantía: Si bien a la fecha de la presente liquidación la vigencia del amparo de cumplimiento se encuentra vencido, el supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con cada una de las obligaciones contractuales, resaltando que el periodo en el cual no existió cobertura de la garantía de cumplimiento fue posterior a la ejecución del contrato y que, en consecuencia, no existió situación de riesgo de un posible incumplimiento que afecta la póliza, ni existió trámite de reclamación e indemnización a cargo de la aseguradora respecto a los amparos asegurados.

X. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

ANA SILVIA OLANO APONTE	**DAVID JAIME VIVAS BUILES**
SECRETARIA GENERAL	**REPRESENTANTE LEGAL**
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	**MATIPOS S.A.S**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO NO. 505-2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH Y MATIPOS S.A.S.

ALBA INES ESPITIA PEÑA	
SUPERVISOR	
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA - ICANH	
Fecha de suscripción	**15/04/2026**

Proyectó: Andrea Rodríguez Flórez - Profesional Especializado Área Funcional de Contratos y Convenios

Revisó: Nelson Arguellez Palacios - Financiero Área Funcional de Contratos y Convenios

Revisó: Aida Lorena Torres Guzmán - Contratista Área Funcional de Contratos y Convenios

Revisó: Michael Conde Valbuena – Contratista Secretaria General

Revisó: Hans Niño García – Contratista Secretaria General